

Resumen

Tipo Censo de Población y Vivienda

Número de ID ECU-INEC-DIES-CPV-2010-v1.1

Antecedentes de la Operación Estadística

I Definición

Los censos son operaciones estadísticas orientadas a obtener datos sobre la totalidad de los elementos que componen el universo en estudio, y fundamentalmente generan información de carácter estructural. Un censo nacional de población y vivienda, proporciona información de las principales características de las personas, hogares y viviendas de un territorio definido.

II Los Censos en Ecuador

Los censos de población y vivienda constituyen una de las operaciones estadísticas de mayor envergadura y más antigua de la región para generar información social. En el Ecuador, en este operativo, se investigan sobre las características más importantes de la población y de sus viviendas. Por lo general se realizan aproximadamente cada diez años, conforme a las recomendaciones internacionales.

La historia de los Censos de Población y de Vivienda en el Ecuador muestra que éstos han surgido tras un proceso técnico que por efecto de su aplicación evoluciona continuamente. Su evolución está ligada por un lado, a la experiencia acumulada de los censos precedentes, y por el otro al nivel de conciencia y participación alcanzada por la población.

En el año 1944, la administración del presidente Velasco Ibarra crea la Dirección General de Estadística y Censos adscrita al Ministerio de Economía como único órgano nacional y centralizador de trabajos estadísticos y censales de la nación, ordenando levantar los censos nacionales y la obligatoriedad a todas las personas naturales o jurídicas domiciliadas, residentes o actuantes en la república, sin excluir persona o entidad alguna, de proporcionar a la Dirección General de estadística y censos datos o información de carácter estadístico o censal que les sean solicitados, bajo la prevención de sanción económica. Además determina como funciones de la dirección el organizar, dirigir, ejecutar y hacer ejecutar en todo el territorio de la república cualquier clase de censos o investigaciones, así como centralizar y elaborar los datos y proceder a su publicación. Bajo esta normativa se realizó el primer Censo de Población el 29 de noviembre de 1950; a partir de este Censo, se puede hablar que en el país existe un proceso sistemático, que utiliza metodologías que permiten recoger información socio económica sobre su realidad y poder comparar en el tiempo de los datos obtenidos, contando para el efecto con aval internacional.

Desde 1960, el levantamiento censal ha sido declarado de interés público y de utilidad nacional. El 25 de Noviembre de 1962, se ejecutó el II Censo Nacional de Población y I de Vivienda; creándose una Comisión Técnica de los Censos Nacionales, que contó con la colaboración de la Dirección General de Estadística y Censos, destacándose el uso de una cartografía censal que apoyada en levantamientos topográficos era completa para todo el país. Dentro de los aportes de este Censo podríamos enumerar los siguientes: La constitución de oficinas regionales y provinciales; la conformación de delegaciones cantonales y parroquiales y la adopción de medidas respecto al control de cobertura del empadronamiento.

El 13 de octubre de 1970, el presidente Velasco Ibarra determina las funciones de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, estableciendo que las funciones de estadística y censos serán ejercidas a través del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En 1973, el 25 de abril, el Presidente de la República, el General Guillermo Rodríguez Lara, crea la Oficina de los Censos Nacionales, con la finalidad de realizar el III Censo de Población y II de Vivienda. En este contexto, bajo la conducción de la Oficina de los Censos Nacionales (OCN), entidad que inicia sus actividades a principios de 1973, se realizó el III Censo Nacional de Población y II de Vivienda el 8 de Junio de 1974; para lo cual se utilizaron alrededor de 48.000 empadronadores que censaron a la población urbana en un día, y en ocho días a la población rural dispersa; debiendo destacarse que la fase de capacitación del personal permitió probar con éxito la instrucción audio-visual, experiencia que en su momento, sirvió de ejemplo y de consulta en otros países de América Latina, donde inclusive el Ecuador prestó asesoría.

En 1976, se crea el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), por la fusión del Instituto Nacional de Estadística (INE), la Oficina de los Censos Nacionales (OCN), y el Centro de Análisis Demográfico (CAD).

A partir del año 1982, los censos han sido dirigidos por el INEC, es así que el 28 de Noviembre de 1982 se llevó a cabo el IV Censo de Población y III de Vivienda, que fue dirigido por el INEC, movilizándose alrededor de 100.000 empadronadores que en un sólo día censaron a la población urbana y 10.000 que durante ocho días levantaron información de la población rural. La capacitación a los profesores y estudiantes que participaron en el empadronamiento se realizó apoyada en el sistema audio - visual, que se adoptó por primera vez en el Ecuador en el Censo de 1974.

El 25 de Noviembre del año 1990, se realizó el V Censo de Población y IV de Vivienda, con la participación masiva de los estudiantes de los últimos años de los colegios y de sus profesores; se utilizó para el procesamiento computadores personales, lo que permitió, al año de realizado el empadronamiento, entregar los resultados definitivos en sendas publicaciones a nivel provincial.

El VI Censo de Población y V de Vivienda, se ejecutó el 25 de noviembre del 2001, contó con la participación de estudiantes y profesores, siendo destacable la participación de los Municipios, que de forma sistemática se preocuparon, colaboraron y dieron apoyo para que el empadronamiento tenga la cobertura ideal, contando para esa ocasión, con un proceso previo de preparación de 20 meses calendario. Siendo éste el último realizado, previo al ejecutado en el 2010

En todos los censos realizados, el Magisterio Nacional y los estudiantes de bachillerato de los colegios del país han tenido un rol preponderante en su ejecución.

Los censos que se han realizado en el Ecuador han sido "de hecho" o de "facto", es decir se empadronan a las personas con respecto al lugar donde se encuentren al momento de la enumeración.

III. Base legal

El Decreto 323, del 27 de abril de 1976, publicada en el Registro Oficial No. 82, del 7 de mayo del mismo año, Art. 10, literal g), dispone que le corresponde al Instituto Nacional de Estadística y Censos la realización de los Censos Nacionales de Población y Vivienda.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 832 del 29 de diciembre de 2007, publicado en el Registro Oficial No. 251 del 14 de enero de 2008, se declara prioritario y de interés nacional la realización del VII Censo de Población y VI de Vivienda a efectuarse en el año 2011, cuya preparación, organización y ejecución estará bajo la responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

En sesión efectuada el 1 de julio de 2009 el Consejo Nacional de Estadística y Censos (CONEC), por las atribuciones que le confiere al apartado c) del artículo 7 de la Ley de Estadística vigente, mediante Resolución 004-CONEC-2009 resolvió disponer la realización del VII Censo de Población y VI de Vivienda para noviembre de 2010 y su programan censal que incluye los cronogramas de actividades de cada una de las fases o etapas. Con el decreto ejecutivo N° 298 de 25 de marzo de 2010, publicado en el R.O. N° 167 de 8 de abril de 2010, el Presidente de la república reforma el artículo del Decreto Ejecutivo N° 832, publicado en el R.O. N° 251 de 14 de enero de 2008, en el sentido que el VII Censo de Población y VI de Vivienda se efectuará en el año 2010

Decreto Ejecutivo N° 549 del 18 de noviembre del 2010 en el que se dan disposiciones de cumplimiento obligatorio dentro del territorio nacional para el día 28 de noviembre de 2010, en lo relacionado a la circulación del transporte (inmovilización), Ley seca, que entró en vigencia desde las 00:00 del 27 de noviembre hasta el medio día del 29 de noviembre, entre otros.

Mediante Resolución del INEC se crea la estructura administrativa para la ejecución del VII Censo de Población y VI de Vivienda, con la cual se planificó y organizó las actividades del censo, en el cumplimiento de las siguientes etapas, cada una dirigida por un responsable nacional: Actualización Cartográfica; Digitalización Cartográfica; Base precensal y áreas de empadronamiento; Empadronamiento, Procesamiento, Análisis y como eje transversal la etapa de Comunicación y Difusión; con cuatro responsables del CPV a nivel regional.

RESUMEN

El VII Censo de Población y VI de Vivienda, es una operación estadística de gran magnitud, que recopila información de las principales características sociodemográficas de la población y de las viviendas existentes en todo el territorio nacional.

Al ser la única fuente de información que provee resultados para niveles geográficos menores; proporciona datos indispensables de las principales características de las personas, hogares y vivienda, los mismos que son utilizados en el análisis y evaluación del crecimiento poblacional, demanda de servicios básicos, entre otras múltiples aplicaciones que permiten la formulación de políticas y programas y estrategias de parte del Estado, así como en la toma de decisiones llevadas a cabo por el sector privado.

La ejecución del VII Censo de Población y VI de Vivienda ejecutado en noviembre de 2010, se sustentó en una base legal regida por Decretos presidenciales y una organización técnica administrativa que incluyó el cumplimiento de varias etapas previas iniciando con la planificación hasta la publicación y difusión de resultados. Se contempló las siguientes etapas: Actualización cartográfica y Precenso; Cartografía digital; Base pre-censal y Áreas de empadronamiento; Empadronamiento, Procesamiento, Análisis, y como eje transversal la etapa de Comunicación y Difusión.

El levantamiento del Censo de Población y Vivienda se realizó el 28 de noviembre del 2010. Fue un censo de "Hecho"; es decir, El empadronamiento se realiza tomando en cuenta el lugar en que se encuentra la persona en el momento censal, independientemente del lugar de residencia habitual, contabilizando de esta manera a todas las personas que pernotaron en la vivienda a la

fecha y hora señalado para el mismo; para el caso de Ecuador se determinó que sea el 28 de noviembre de 2010 a las 0:00, con lo cual se contabilizaron aquellas personas que pasaron en el lugar donde pernotaron la noche del 27 al 28 de noviembre de 2010.

El operativo censal se realizó bajo un esquema en el cual participaron diferentes actores involucrados en esta actividad, donde el Magisterio Nacional y los estudiantes de bachillerato de los colegios del país tuvieron un rol preponderante en su ejecución.

En el proceso de recolección de la información censal participaron diversos actores, alrededor de 416.000 personas, contó con el apoyo de las Fuerzas Armadas que brindaron seguridad y resguardo al personal que intervino en el censo, particularmente en las zonas de mayor peligro, además de otras entidades que se sumaron para que el operativo censal llegue a feliz término. Se realizaron 6 operativos censales para el mismo fin así:

- Área amanzanada 28 noviembre de 2010
- Área dispersa 28 de noviembre al 5 de diciembre 2010
- Viviendas colectivas 28 de noviembre al 5 de diciembre 2010
- Población sin vivienda 22h00 27 de noviembre y primeras horas del 28 de noviembre de 2010
- Viviendas flotantes. 28 de noviembre 2010.
- Franja de seguridad 28 de noviembre al 5 de diciembre 2010.

El cuestionario censal que se aplicó en el levantamiento de información, fue consensuado con diferentes usuarios (instituciones del sector público, privado, academia, entre otros), en función de la demanda de información, que garantice la continuidad de información básica de los censos anteriores. Su diseño fue elaborado para captura óptica, por medio de scanner manteniendo criterios técnicos tales como: necesidades de información nacional, comparabilidad y continuidad histórica.

El cuestionario censal en resumen contiene 2 partes:

- 1.- Información general de la Vivienda y del Hogar (Ubicación geográfica de la vivienda, datos del empadronador/a, tipo de vivienda, vía de acceso principal a la vivienda, condición de ocupación de la vivienda, resumen del conteo de la población)a.
- 2.- Información detallada respecto a la vivienda, hogar y personas empadronadas, incluidas en las siguientes secciones:
 - Sección 1. Datos de la Vivienda
 - Sección 2. Datos del hogar
 - Sección 3. Remesas y emigración
 - Sección 4. Datos de la población

2.2.2 OBJETIVOS

El VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010, se enmarcó en los siguientes objetivos

General

Recopilar, procesar, analizar y difundir datos demográficos, económicos y sociales de la población en el territorio nacional, así como de las características estructurales de las viviendas en las que habitan dicha población, información que se traduce en básica para la planificación y toma de decisiones del sector público y privado e investigaciones a nivel nacional, provincial y local.

Específicos:

- Proporcionar al país, indicadores para la elaboración de políticas públicas específicas a nivel nacional sobre la población en materia de educación, seguridad social, actividades económicas, etc.; y sobre las viviendas en lo que se refiere a la cobertura de servicios básicos.
- Proveer información básica útil que respondan a las necesidades de información de los diferentes usuarios, gobierno, academia y sociedad en general; a nivel jurisdiccional y divisiones estadísticas menores.
- Estructurar nuevo marco y definir los marcos muestrales para las investigaciones a hogares.
- Determinar la cantidad, estructura, crecimiento y distribución de la población y de sus características socioeconómicas y demográficas.

Tipo de Datos Censos (cen)

Unidad de Análisis

Las unidades de análisis son:

- Vivienda
- Hogar
- Personas

Vivienda: es un recinto de alojamiento estructuralmente separado y con entrada independiente, construido, edificado, transformado o dispuesto para ser habitado por una o más personas, siempre que al momento de la investigación no esté utilizada con finalidad distinta. También se consideran como viviendas, espacios móviles (barcazas, coches, etc.) y locales improvisados para vivir, que se hallen habitados en el momento de la entrevista.

La vivienda puede ser una casa, un departamento, un cuarto, un grupo de cuartos, una choza, una cabaña o cualquier refugio ocupado o disponible, para ser utilizado como lugar de alojamiento.

Hogar: Desde el punto de vista censal un hogar está constituido por una o varias personas, que no necesariamente tienen relación de parentesco, duermen en la misma vivienda, cocinan sus alimentos en forma conjunta y comparten un mismo gasto para la comida, es decir, se alimentan de una olla común.

Personas: Con sus características económicas y socio-demográficas

Temas

Dominio Temático

Los temas del cuestionario censal son:

- I. Ubicación geográfica de la vivienda
- II. Datos del empadronador/a
- III. Tipo de vivienda: referido a los distintos tipos de viviendas particulares y colectivas
- IV. Vía de acceso principal a la vivienda
- V. Condición de ocupación de la vivienda

SECCIÓN 1 DATOS DE LA VIVIENDA

- Materiales predominantes de la vivienda: techo o cubierta, paredes exteriores y piso, estado de dichos materiales.
- Disponibilidad de servicios básicos en la vivienda
 - Fuente y abastecimiento de agua en la vivienda
 - Eliminación de aguas servidas
 - Servicio de luz eléctrica, disponibilidad de medidor de luz y focos
 - Eliminación de la basura
- Número de cuartos en la vivienda
- Determinación de número de hogares

SECCIÓN 2 DATOS DEL HOGAR

- Número de cuartos en el hogar
- Número de dormitorios en el hogar
- Cuarto, pieza o espacio para cocinas
- Disponibilidad de SSHH y ducha
- Principal combustible utilizado para cocinar
- Tratamiento del agua para beber
- Disponibilidad de Servicios: teléfono convencional, celular, internet, televisión por cable.
- Movilidad interna por trabajo y estudios
- Tenencia de la vivienda.

SECCIÓN 3 REMESAS Y EMIGRACIÓN

- Remesas en dinero del exterior
- Características de las personas que salieron del país al exterior (sexo, edad, año de salida, país de residencia, motivo principal).

SECCIÓN 4 DATOS DE LA POBLACIÓN

- A. Identificación de las personas (para todas las personas)
- B. Características generales (para todas las personas)
 - Sexo
 - Relación de parentesco con el jefe
 - Edad
 - Disponibilidad de cédula de ciudadanía
 - Acceso a seguro privado
 - Discapacidad
 - Lugar de nacimiento
 - Lugar de residencia habitual
 - Lugar de residencia anterior

Idioma del padre y madre
Idioma que habla
Autoidentificación
Programas de cuidado infantil (niños/as menores de 5 años)

C. Características educacionales (personas de 5 años y más)

Alfabetismo
Asistencia escolar
Nivel de instrucción

D. Características económicas (personas de 5 años y más)

Tipo de actividad
Rama de actividad económica
Grupo de ocupación
Categoría de ocupación

E. Estado Conyugal y seguridad social (personas de 12 años y más)

Estado conyugal
Afiliación al seguro social

F. Fecundidad y mortalidad (mujeres de 12 años y más)

Total de Hijos
Hijos vivos actualmente
Mortalidad general e infantil

Dominios de Estudio

El VII Censo de Población y VI de Vivienda se realizó en todo el territorio nacional. De acuerdo a la División Política Administrativa del 2008, se ejecutó en 24 provincias, 221 cantones, 800 parroquias rurales y 3 zonas no delimitadas.

Provincias del Ecuador:

Universo de Estudio

El Censo cubre todas las viviendas a nivel nacional y toda la población registrada en el lugar donde pernoctó la noche del 27 al 28 de noviembre del 2010.

Productores y Auspiciadores

Investigador principal

Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

Financiamiento Ministerio de Finanzas (Ministerio de Finanzas de Ecuador) , Financiamiento de toda la operación Estadística.

Recolección de Datos

Período de Ejecución

Área Amanzanada: start 2010-11-28

Área Amanzanada: end 2010-11-28

Área Dispersa : start 2010-11-28

Área Dispersa: end 2010-12-05

Viviendas Colectivas : start 2010-11-28

Viviendas Colectivas : end 2010-12-05

Sin Vivienda - Indigentes : start 2010-11-27

Sin Vivienda - Indigentes : end 2010-11-28

Viviendas Flotantes : start 2010-11-28

Viviendas Flotantes : end 2010-11-28

Franja de Seguridad (frontera): start 2010-11-28

Franja de Seguridad (frontera): end 2010-12-05

Modo de Recolección de datos

Face-to-face [f2f]

Cuestionario

Diseño: de fácil comprensión, dirigido, por cuanto el empadronador guía al informante en el diligenciamiento del cuestionario.

Tipo: a Hogares.

Funcionalidad: semiestructurado, con preguntas abiertas y cerradas (precodificadas).

El instrumento de recolección es en papel.

*Para mayores detalles remítase al documento "Formulario" provisto como material de referencia externo.

Recolector de Datos

Estudiantes de Bachillerato, colegios públicos, municipales y privados

Profesores de Escuelas Rurales, Magisterio Nacional

Instructores 1 y 2, Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC

Personal de Fuerzas Armadas,

Supervisión

La supervisión estuvo presente en todas las etapas, de acuerdo al esquema del operativo censal.

El monitoreo del empadronamiento se realizó por personal vinculado a diversas actividades; es así que la responsabilidad estuvo a cargo de los Jefes Jurisdiccionales, Asistentes Técnicos (contratados), personal del INEC, Jefes de Zona y Jefes de Sector, quienes controlaron el empadronamiento en el área asignada, asistiéndoles a los empadronadores en la correcta ubicación de las viviendas, resolver consultas, dudas o problemas que tengan los empadronadores, dotar de boletas y formularios en caso de existir faltantes, brindar protección a los empadronadores en lugares peligrosos reportando novedades a la policía, entre otras

actividades; además del monitoreo del equipo de coordinación nacional y regional de las distintas etapas que colaboró en esta actividad.

Fue importante el apoyo del personal del INEC, que estuvo distribuido en determinadas zonas y sectores a fin de realizar tareas de control en lo referente a ubicación en las áreas de trabajo, cobertura, entrega de materiales y realización de resúmenes. Este personal INEC, prestó su contingencia para solucionar los problemas que se presentaron.

El control y cobertura estuvo a cargo de los jefes y ayudantes jurisdiccionales, Asistentes Técnicos Jurisdiccionales, y el Supervisor Técnico Provincial, quienes ejercieron una supervisión general del empadronamiento de cada una de las jurisdicciones. Durante el día del censo los asistentes técnicos, jefes de zona y los jefes de sector realizaron el control y cobertura de cada una de sus cargas asignadas, actividad cumplida mediante recorridos y visitas directas a las viviendas verificando que se encuentren pegadas las etiquetas de censada.

Las directrices para la supervisión fueron definidas por el equipo técnico nacional de empadronamiento y controlada por los Responsables Censales Regionales quienes coordinaron actividades con los Directores Regionales en su jurisdicción

Procesamiento de Datos

Esta etapa comprende la captura, control de la cobertura, validación y depuración de los datos además de la obtención de tabulados generales. Se utilizó tecnología de punta a través de la captura óptica mediante escáneres; y se utilizó un sistema integrado para el procesamiento y reconocimiento inteligente de la información contenida en las boletas censales.

Este proceso se realizó de forma descentralizada, en cada una de las direcciones regionales, cuyas actividades se enmarcaron en las siguientes fases:

- Archivo físico de los cuestionarios censales, organizados por la División Política Administrativa del país y la estructura jerárquica censal; controlado por un sistema de distribución entre las diferentes fases del procesamiento censal.
- Crítica Codificación que consiste en la revisión de la estructura del cuestionario censal y el llenado de códigos de las clasificaciones internacionales (CIU 4, CIUO), División Política Administrativa y otras clasificaciones.
- Corte y escaneo de los cuestionarios censales.
 - Corte de los cuestionarios censales a través de guillotinas de alta prestación
 - Captura óptica de datos: escaneo, interpretación, verificación, interpretación y transferencia a bases de datos.
- Cobertura Censal y Geográfica; que controla que toda la información contenida en los cuestionarios censales haya sido almacenada en las bases de datos en función de la jerarquía censal planificada.
 - Validación temática e imputación, fase que determina las inconsistencias de la información y que las corrige a través de métodos de imputación automática. En esta fase se tuvo el asesoramiento de un consultor internacional, que contribuyó para un mejor desarrollo del aplicativo.
- Tabulación, fase que permite obtener resultados agregados a nivel nacional, provincial, cantonal y parroquial.
- Generación de Bases de Datos en multiformatos y diferentes niveles de acceso, mismas en función de los requerimientos de usuarios internos y externos.

Organización y Preparación

El VII Censo de Población y VI de Vivienda requirió de una planificación y organización en siete etapas:: Actualización cartográfica; Digitalización cartográfica; Base pre censal y áreas de empadronamiento; Empadronamiento; Procesamiento, Análisis, y finalmente la etapa de Comunicación y difusión, aplicada de forma transversal a todas las etapas.

En este esquema de organización, el censo como tal, requirió de actividades preparatorias antes durante y después del censo, las mismas que se enmarcan en las etapas descritas así:

ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA

Etapa encargada de la actualización cartográfica, así como de un precenso de viviendas, personas y establecimientos económicos; entre otros, que sirvió como insumo para la planificación del Censo de Población y Vivienda, Censo Nacional Económico y de otras estadísticas e investigaciones que realice el INEC.

Constituyó el instrumento básico para la organización y división de estadísticas menores (zonas, sectores censales y áreas de empadronamiento).

Se elaboró mapas y planos analógicos que sirvieron de insumo para la elaboración de mapas y planos censales digitales.

En este operativo se actualizaron 34.754 sectores del 2001 y como producto del incremento de viviendas y personas se constituyeron en 40.000 sectores en el 2010.

DIGITALIZACIÓN CARTOGRÁFICA

El traslado de información de la cartografía analógica (mapas, planos, etc.) a formato digital tuvo como principal objetivo, el generar cartografía censal digital para áreas amanzanadas y dispersas, en base a la cartografía digital proveniente de diferentes fuentes, bajo parámetros técnicos establecidos por el INEC.

La cartografía de planos y mapas actualizados digitalizados, sirvió de insumo para las diferentes actividades del Censo de Población y Vivienda, Censo Nacional Económico; además que es de gran utilidad para otras estadísticas e investigaciones que realice el INEC, y en un futuro cercano, estructurada la información se puede obtener coberturas digitales para establecer un Sistema de Información geográfica.

BASE PRECENSAL Y ÁREAS DE EMPADRONAMIENTO

Etapa en la cual se codificó, digitó, y validó la información recolectada en la etapa de Actualización Cartográfica tanto del precenso de viviendas como de los establecimientos económicos, generando una base de datos, que serviría para la Planificación del Censo de Población y Vivienda, y el Censo Económico.

La base precensal constituyó la base para la generación de Áreas de Empadronamiento (AEs) del Área Amanzanada y Dispersa, fundamental para la planificación de la logística del VII Censo y VI de Vivienda de 2010, con ellas se determinaron cargas de trabajo de los empadronadores en el área amanzanada; permitiendo además, realizar el armado de carpetas censales con identificaciones codificadas que facilitaron la logística de campo y procesamiento. Las áreas de empadronamiento (AEs), se elaboraron únicamente para las áreas amanzanadas, debido a que en el área dispersa, cada sector censal por sí sola se definió como un área de empadronamiento.

La información básica de la Base Pre Censal, relacionada a viviendas, edificios, jefes de hogar y número de habitantes sirve para la construcción del nuevo Marco muestral del INEC, además que se utilizará para la realización de futuras investigaciones por muestreo

EMPADRONAMIENTO

Es la etapa en la que se recopila datos demográficos, económicos y sociales relativos a las personas presentes en el país al momento del Censo, y de las características de las viviendas en las que habitan.

Actividades previas al empadronamiento, entre las principales:

- **Concertación y reuniones** con diferentes actores para la planificación y definición de la boleta censal, la misma que fue consensuada.
- **Pruebas iniciales** y prueba piloto de la boleta censal.
- **Censo experimental** en el que se probó todo el andamiaje metodológico del censo.
- Proceso de **CAPACITACIÓN** para los diferentes actores que participaron en el censo, basado en un plan de capacitación diseñado para el efecto, incorporando conocimientos,

habilidades y destrezas que posibilitaron un cumplimiento eficiente y eficaz de las responsabilidades asignadas.

Las **jornadas de capacitación** se desarrollaron en seis diferentes niveles, dirigidos a diversos actores: Directores, Coordinadores Nacionales, Regionales, y demás personal del INEC a nombramiento y contratado, personal del Magisterio, (autoridades, profesores, estudiantes), entre otros [\(Ver anexo 2\)](#).

Los instrumentos de capacitación para los diferentes niveles de capacitación: cuestionario para levantamiento de información, formularios resumen de conteo de población y vivienda, manuales e instructivos [\(Ver anexo 3\)](#), rotafolio; entre otros, fueron de fácil comprensión. Como parte del proceso de capacitación, a través de medios de comunicación: página WEB exclusiva del CPV, Redes sociales, Capacitación audiovisual, Cadenas nacionales; además de folletos informativos, se dio a conocer a toda la población sobre el objetivo y las preguntas del censo.

- **Reconocimiento de Áreas de Empadronamiento** en el área amanzanada, actividad realizada en todo el país el 19 de noviembre de 2010, con la finalidad de que todos los actores: empadronadores, jefes de sector, jefes de zona y jefes jurisdiccionales, reconozcan de manera previa sus áreas de trabajo durante el censo.

Levantamiento de información censal (**Empadronamiento**), en el área amanzanada se ejecutó en un solo día (28 de noviembre de 2010), con inmovilización de la población y decreto de Ley Seca ; y, en varios días en el área dispersa (del 28 de noviembre al 5 de diciembre de 2010). El cuestionario utilizado fue diseñado para captura óptica mediante scanner.

El operativo censal se realizó bajo un esquema en el cual participaron diferentes actores involucrados en esta actividad [\(Ver anexo 4\)](#); donde, el Magisterio Nacional y los estudiantes de bachillerato de los colegios del país tuvieron un rol preponderante en su ejecución. El apoyo y colaboración de los miembros del magisterio y de los estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato fue oficializado mediante Acuerdo Ministerial por parte del Ministerio de Educación.

En el proceso de recolección de la información censal participaron diversos actores, alrededor de 416.000 personas, contó con el apoyo de las Fuerzas Armadas que brindaron seguridad y resguardo al personal que intervino en el censo, particularmente en las zonas de mayor peligro, además de otras entidades que se sumaron para que el operativo censal llegue a feliz término. Se realizaron 6 operativos censales [\(Ver anexo 5\)](#):

Actividades posteriores al empadronamiento, las mismas se resumen en:

- Organización de material
- Entrega de resultados preliminares a nivel nacional y provincial
- Entrega de material a procesamiento

PROCESAMIENTO

Esta etapa comprende la captura, control de la cobertura, validación y depuración de los datos además de la obtención de tabulados generales. Se utilizó tecnología de punta a través de la captura óptica mediante escáneres; y se utilizó un sistema integrado para el procesamiento y reconocimiento inteligente de la información contenida en las boletas censales.

Este proceso se realizó de forma descentralizada, en cada una de las direcciones regionales, cuyas actividades se enmarcaron en las siguientes fases:

- Archivo físico de los cuestionarios censales, organizados por la División Política Administrativa del país y la estructura jerárquica censal; controlado por un sistema de distribución entre las diferentes fases del procesamiento censal.
- Crítica Codificación que consiste en la revisión de la estructura del cuestionario censal y el llenado de códigos de las clasificaciones internacionales (CIIU 4, CIUO), División Política Administrativa y otras clasificaciones.
- Corte y escaneo de los cuestionarios censales.
 - Corte de los cuestionarios censales a través de guillotinas de alta prestación
 - Captura óptica de datos: escaneo, interpretación, verificación, interpretación y transferencia a bases de datos.
- Cobertura Censal y Geográfica; que controla que toda la información contenida en los cuestionarios censales haya sido almacenada en las bases de datos en función de la jerarquía censal planificada.
- Validación temática e imputación, fase que determina las inconsistencias de la información y que las corrige a través de métodos de imputación automática. En esta fase se tuvo el asesoramiento de un consultor internacional, que contribuyó para un mejor desarrollo del aplicativo.
- Tabulación, fase que permite obtener resultados agregados a nivel nacional, provincial, cantonal y parroquial.
- Generación de Bases de Datos en multiformatos y diferentes niveles de acceso, mismas en función de los requerimientos de usuarios internos y externos.

ANÁLISIS

Etapa encargada de la evaluación y análisis de los resultados generados tanto en el censo experimental como en los resultados del VII censo de población y VI de Vivienda.

La información, generada en la etapa de procesamiento (base de datos y tabulados), constituyó el insumo para la evaluación y análisis de la información censal a nivel nacional, incluyendo además desagregaciones a nivel regional, provincial y cantonal.

Se prepararon productos del censo, entre ellos los indicadores censales, los mismos que fueron consensuados a través de diversos talleres; además de varios estudios vinculados con temas demográficos y sociales.

Los productos del censo se publicaron y difundieron a conformidad con lo planificado siendo estos: Datos generales, Tomos, Fascículos, Provincia por dentro (análisis provinciales), Indicadores sectoriales, Yo cuento en el Censo, Atlas socio demográficos, Análisis temáticos (socioeconómicos y de componentes).

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Las metas del plan de comunicación del CPV-2010, tuvieron como propósito garantizar la participación adecuada de los actores involucrados de cada una de las actividades censales y en forma especial el empadronamiento, como cúspide de las mismas.

Se contempló un plan de comunicación integral, que abarque las etapas del mismo en base a tres ejes del proceso: comunicación interna (personal responsable del CPV y funcionarios del INEC), comunicación interinstitucional (instituciones involucradas en el proceso y aquellas afines) y, comunicación externa (población ecuatoriana y medios de comunicación). Es así que dicho plan se relacionó con todas las etapas del CPV 2010, a efectos de que la ciudadanía tenga un verdadero conocimiento del mismo y de su importancia. Estuvo presente en :

1. Lanzamiento - Actualización Cartográfica
2. Empadronamiento - (Censo experimental, prueba del cuestionario)

3. Censo - Procesamiento
4. Difusión - Evaluación y análisis

Se realizó un diseño de imagen, que le dio fuerza y recordación al proceso censal en el público objetivo.

El plan comunicacional, desarrolló mecanismos de intercomunicación entre los responsables del proyecto, organismos técnicos, organizaciones populares, campesinas e indígenas, promotores, encuestadores y población objetivo; creó una estrategia para la promoción, motivación, concertación y participación en la ejecución del Censo, además que promocionó y posicionó al INEC como entidad técnica responsable de la realización del Censo de Población y Vivienda 2010.

La campaña del Censo de Población y Vivienda fomentó la colaboración de la ciudadanía con los estudiantes, el contenido del cuestionario censal y posicionó el censo como una fiesta cívica.

INNOVACIONES

Las diferencias fundamentales con los censos anteriores, radica en la utilización de las nuevas tecnologías implementadas en las siguientes etapas:

- Digitalización cartográfica
- Base pre-censal, determinante para la generación de áreas de empadronamiento
- Procesamiento a través de la captura óptica mediante scanner

Además de la estrategia comunicacional implementada, y un esquema de capacitación con instrumentos de fácil comprensión, en el cual los profesores fueron los capacitadores directos a los estudiantes, en jornadas establecidas mediante acuerdo ministerial.

** Remitirse a memoria de cada etapa

Accesibilidad

Institución Propietaria

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)) , www.inec.gob.ec , planta_central@inec.gob.ec

Contacto(s) Instituto Nacional de Estadística y Censos (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)) , www.inec.gob.ec , planta_central@inec.gob.ec

Confidencialidad

Ley de Estadística

Art. 21.- Los datos individuales que se obtengan para efecto de estadística y censos son de carácter reservado; en consecuencia, no podrán darse a conocer informaciones individuales de ninguna especie, ni podrán ser utilizados para otros fines como de tributación o conscripción, investigaciones judiciales y, en general, para cualquier objeto distinto del propietario estadístico o censal.

Condiciones de uso

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) considerará a la información estadística producida en recursos y presupuesto nacional como un bien público y como tal debe estar al alcance de los usuarios de un modo amplio.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) establecerá los criterios específicos y los mecanismos para el acceso a la información de los usuarios, identificando claramente el criterio del bien público o de los criterios de recuperación , costos por los servicios producidos, en apoyo al sostenimiento del financiamiento de sus actividades, para lo cual se emitirán los protocolos correspondientes de acceso a la información

Requerimientos de citación

Instituto Nacional de Estadística y Censos, Censo de Población y Vivienda la versión 1.1 del conjunto de datos de uso público, suministrado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador.<<http://www.inec.gob.ec>.

Derechos y Notas Legales

Nota Legal

El usuario de los datos reconoce que el colector original de los datos, el distribuidor autorizado de los datos, y la agencia de financiación pertinente, no tiene ninguna responsabilidad por el uso de los datos o de las interpretaciones o inferencias basadas en dichos usos.

Derechos de Autor (c) 2010 Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC